

La superintenden-cia de Compañías controlará que los pag

gos de la inversión extranjera directa autorizada se -
efectúen dentro del plazo previsto por la Ley número -
cero cincuenta y ocho, de treinta de diciembre de mil -
novecientos ochenta y siete .- COMUNIQUESE .- Dado en -
Quito, a ocho de Junio de mil novecientos ochenta y sie -
te .- ES COPIA LO CERTIFICO .- (firmado) Economista Ga -
lo Rojas Andrade , Director Nacional Administrativo Fi -
nanciero del MICIP .- (firmado) Milton Cevallos Rodrí -
guez, Subsecretario de Comercio Exterior e Integración.

CERTIFICA .- RAZON : A petición del interesado, protoco -
lizo en mi registro de escritura públicas del presente
año, y en dos fojas útiles, la Resolución número sete -
cientos cincuenta y seis que antecede .- Quito, a ocho
de Julio de mil novecientos ochenta y siete .- (firmado)
El Notario doctor Jaime Nolivos Maldonado .- Hay un se -
llo .-

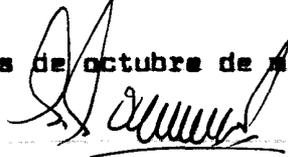
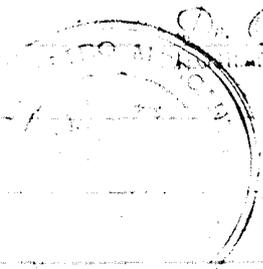
Es PRIMERA COPIA CERTIFI-

CADA de la resolución número setecientos cincuenta y -
seis que se halla protocolizada en mi registro de escri -
turas públicas del presente año. La confiero en Quito,
a ocho de Julio de mil novecientos ochenta y siete .-

El Notario
Jaime Nolivos Maldonado
Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA DECIMA SEGUNDA
TELEFONO: 21-22-1422
QUITO - ECUADOR

IMPRESOS 000003

1 la fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
 2 mil seiscientos ochenta y seis del Sr. Superintendente de Compañías -
 3 Interiores del 6 de octubre de 1987, bajo el número 1342 del Registro -
 4 Mercantil, tomo 118.- Se tomó nota al margen de la inscripción número
 5 657 de 4 de mayo de 1972, a fs. 534 vta. del Registro Mercantil, tomo
 6 103.- Quedan archivadas Copias Certificadas de las Protocolizaciones
 7 de los documentos referentes al Aumento de Capital de la compañía ex-
 8 tranjera "MITSUBISHI CORPORATION", otorgadas el 2 de junio y 8 de julio
 9 de 1987, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón, Dr. Jaime Patricio
 10 Nalivas M.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. segun-
 11 do de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el De-
 12 creto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial
 13 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el
 14 número 11036.- Quito, a veinte y dos de octubre de mil novecientos -
 15 ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Carlos Carlos...
 Notario Décimo Segundo del Cantón QUITO

18
19
20
21
22
23
24
25
26



IMPUESTOS EXTERIORS

BOARD OF DIRECTORS

198703000004



MITSUBISHI CORPORATION

MARUNOUCHI, TOKYO, JAPAN.

DATE



IMPUESTOS EXTERIORS

CERTIFICADO DE LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO

Consta por el presente documento:



Que el suscrito Susumu Nishimura, Director General y Director Representante de "Mitsubishi Corporation", una sociedad legalmente organizada y existente, bajo y en virtud de las Leyes del Japón, con sede principal de negocios registrada en seis-tres, Marunouchi, dos chome, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, certifica por medio del presente documento que se aprobó la siguiente Resolución en la sesión de Directorio de tal empresa, la misma que fue debidamente convocada y celebrada en el día 25 de marzo de 1987 en la que el quórum estuvo presente y actuó todo el tiempo.

RESOLUCION:

Determina que Mitsubishi Corporation decide aumentar el capital social asignado a su sucursal en Quito-Ecuador, desde la suma de S/. 2'000.000, conforme fue acordado en la sesión del 27/Agosto/86, a que queda ratificada a la suma de S/. 50'000.000 de acuerdo a las disposiciones de la Ley el aporte se hará en el equivalente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para completar S/. 12'500.000 en forma inmediata, al momento de otorgarse la escritura pública de aumento del capital, esto es el 25% del capital asignado, el 75% restante en varias remesas hasta el 30 de diciembre de 1987.

El Sr. Minoru Iketani Apoderado de Mitsubishi Corporation en Ecuador, queda autorizado para protocolizar en escritura pública de aumento de capital y cumplir con las demás formalidades que ordena la Ley de la República del Ecuador.

Además el suscrito certifica que la resolución antes citada no fue modificada y está consecuentemente en plena fuerza y vigente, En fé de lo cual el suscrito firma el presente certificado en esta fecha el día 2 de abril de 1987.

Signature Verified

by

THE TOKYO CHAMBER OF COMMERCE & INDUSTRY

MITSUBISHI CORPORATION



H. Tachikawa

APR. 8. 1987

Susumu Nishimura
Director General y
Director Representante

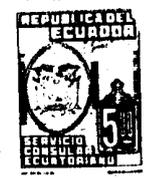
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN Tokio

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Cónsul
.....del Ecuador en Tokio
.....certifica que es auténtica, siendo
la que usa el señor H. Tachikawa de
la Cámara de Comercio de Tokio
en todas sus actuaciones.

..... Certificación N° 201
..... Tarifa Arancelaria II - 13 - d
..... Valor de la Actuación U.S. \$ 25 -
..... Lugar y Fecha Tokio, 13 de Abril
de 1987

[Handwritten Signature]
Joan Aulestia

ENCARGADO DE ASUNTOS CONSULARES

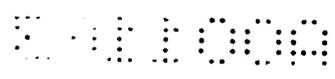


REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Certificación No. 06499
Quito, a 27 ABR. 1987
CERTIFICO que la firma precedente, de
Juan Aulestia, Encargado de los Consulados
de Comercio de Consulados en Tokio
es auténtica.



[Handwritten Signature]
Director General de Pasaportes
Llano Augusto Pérez Anda
EMBAJADOR



1 ZON : A petición del interesado protocolizo en el re-
2 gistro de escrituras públicas del corriente año de la
3 Notaría Décimo Segunda , actualmente a mi cargo por
4 licencia concedida a su titular doctor Jaime Nolivos
5 Maldonado y por oficio de encargo dado por la H. Cor-
6 te Superior de Quito , en una foja útil , el Certifi-
7 cado que antecede .- Quito , a dos de junio de mil no-
8 vecientos ochenta y siete .- (firmado) el Notario
9 Encargado doctor Rodrigo Salgado Váldez .

13 ES TERCERA

14 COPIA CERTIFICADA del Certificado que se halla proto-
15 colizado en el registro de escrituras públicas del
16 corriente año de la Notaría Décimo Segunda actualmente
17 a mi cargo por licencia concedida a su titular y por
18 oficio de encargo dado por la H. Corte Superior de Qui-
19 to .-La confiero en Quito , a dos de junio de mil no-
20 vecientos ochenta y siete .

23 *Rodrig*
24 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

25 NOTARIO ENCARGADO

25 *Dr. Jaime Nolivos Maldonado*
26 NOTARIA DECIMA SEGUNDA
26 TELEFONOS: 521-983 - 542-228
27 QUITO - ECUADOR
28

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil seiscientos ochenta y seis del Sr. Superintendente de Compañías Entero, de 16 de octubre de 1987, bajo el número 1342 del Registro Mercantil, tomo 118.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 657 de 4 de mayo de 1972, a fs. 534 vta. del Registro Mercantil, tomo 103.- Quedan archivadas Copias de las Protocolizaciones de los documentos referentes al Aumento de Capital de la compañías extranjera - "MITSUBISHI CORPOTATION", otorgadas el 2 de junio y 8 de julio de 1987, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón, Dr. Jaime P. Nalivos M.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. segundo de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto - del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11036.- Quito, a veinte y dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-

Jaime P. Nalivos M.
Notario Décimo Segundo del Cantón



ESPACIO EN BLANCO

ERNESTO ANDRADE VELOZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS INTERINO

000000

CONSIDERANDO:

QUE el señor Minoru Iketani, en su calidad de Apoderado General de la compañía extranjera "MITSUBISHI CORPORATION", una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Japón, con permiso para operar en el Ecuador a través de una Sucursal por Resolución No. 2909 de 20 de abril de 1972, expedida por el señor Superintendente de Compañías, con el patrocinio del doctor Oswaldo Tamayo Sánchez, ha comparecido a este Despacho solicitando la aprobación del aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador;

QUE con este objeto y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 424 de la Ley de Compañías, han sido presentados los siguientes documentos: a) Tres copias certificadas de la protocolización de 2 de junio de 1987, efectuada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito, la misma que contiene el Certificado de la Resolución del Directorio de la compañía "Mitsubishi Corporation" por la que se aprueba el aumento de capital asignado a la sucursal de dicha compañía en Quito, Ecuador, por la cantidad de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, ascendiendo el mismo a la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; y, b) Tres copias certificadas de la protocolización del 8 de julio de 1987, efectuada en la misma Notaría, y que contiene la Resolución No. 756 de 8 de junio de 1987, en la que el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca autoriza a la mencionada compañía extranjera la inversión extranjera directa en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por su equivalente a CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, para que incremente el capital asignado a la sucursal que viene operando en el País;

QUE la Dirección de Inspección y Control de esta Superintendencia, mediante memorando No. SC.DIA.IAE.615 de 24 de septiembre de 1987, ha emitido informe favorable respecto a la correcta integración del capital en el presente aumento;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando No. DJ.CAE.87.536 de 13 de octubre de 1987, emite informe favorable para el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la referida compañía extranjera;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "MITSUBISHI CORPORATION", por la cantidad de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, con la cual dicho capital asciende a la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$/.50'000.000,00), de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la compañía, cuyos detalles constan en la protocolización de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

"MITSUBISHI CORPORATION"

- 2 -

2 de junio de 1987, efectuada en el Notaría Décimo Segunda del cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito anote al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador concedido a la compañía extranjera denominada "MITSUBISHI CORPORATION", que consta bajo el No 657 del Registro Mercantil, tomo 103, de 4 de mayo de 1972, la presente aprobación del aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la antedicha compañía. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo de las protocolizaciones de 2 de junio y 8 de julio de 1987, efectuadas ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, la solicitud del peticionario, esta Resolución y la ramba de anotación en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito, a

16 OCT. 1987

Dr. ERNESTO ANDRADE VELOZ,

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS INTERINO

DI. CAE
E.S.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 1342 del Registro Mercantil, tomo 118.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1985, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 657 de 4 de mayo de 1972, a fs. 534 vta. del Registro Mercantil, tomo 103.- QUITA, a Veinte y dos de octubre del novecientos ochenta y siete. EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

ZON : A petición del interesado protocolizo en mi regis-



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Jaime Nelivos M.
542220-521003
Edif. UCICA
Cda Agosto N°645
4to. Piso
Quito - Ecuador

tro de escrituras públicas del presente año en siete fo-
jas útiles la Resolución y Certificado que antecede .

En Quito , a dieciocho de noviembre de mil novecientos
ochenta y siete. (firmado) El Notario Doctor Jaime Ne-

livos Maldonado . Hay un sello . HAY UNA PUBLICACION EN
EL DIARIO HOY del día Martes diecisiete de noviembre de
mil novecientos ochenta y siete .

00000007

ES TERCERA COPIA CERTIFICADA -

de la Resolución y Certificado que se halla protocoliza-
do en mi registro de escrituras públicas del presente
año , la confiero en Quito , a veinte de noviembre de
mil novecientos ochenta y siete.-

El Notario
J. Nelivos Maldonado
Dr. Jaime Nelivos Maldonado
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
TELEFONOS: 521-003 - 541-220
QUITO - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28